



Gobierno de
México

Defensa
Secretaría de la Defensa Nacional

Detención de Rubén Oseguera Cervantes (a) “Mencho” jefe del “CJNG”.

23 de febrero de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Información



Jefe del "C.J.N.G."

Rubén "N" (a) "Mencho".

Situación Jurídica

- A. 12 May. 2016, E.U.A. lo agregó a su lista de fugitivos más buscados. Requerido por una corte de Texas.
- B. 15 Ago. 2018, la FGR, ofreció 30 MDP.
- C. 4 Dic. 2024, E.U.A. ofreció 15 MDD.
- D. Contaba con orden de aprehensión por D.O.

Coordinación interinstitucional

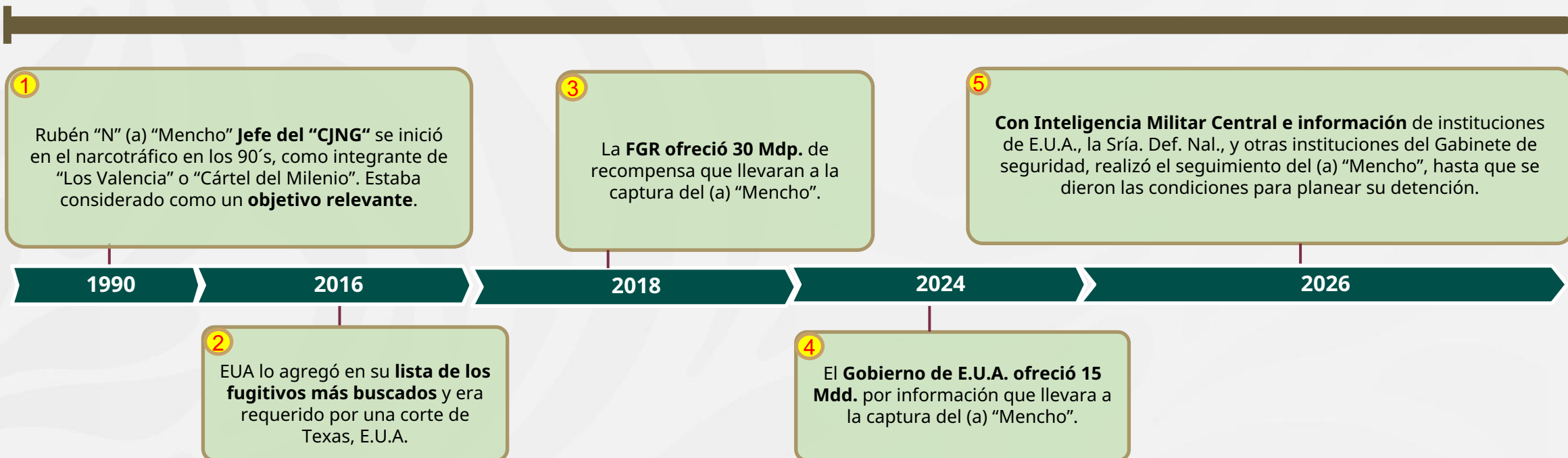
- A. Seguimiento técnico e inteligencia.
- B. CNI, AIC, FEMDO.

Información

- A. Jefe del "CJNG", con presencia a nivel nacional y en 36 países.
- B. El CJNG fue designado Organización Terrorista Extranjera por EUA.
- C. Se inició en el narcotráfico en los 90's en Michoacán, como integrante de "Los Valencia" o "Cártel del Milenio".
- D. En Jul. 2010, después del abatimiento de (a) "Nacho Coronel", se consolidan como "CJNG".
- E. En Mar. 2012, (a) "El Mencho" asumió el control del "CJNG".



Antecedentes





Desarrollo de la operación

1

Mediante Inteligencia Militar Central, se ubicó a un hombre de confianza de una de las parejas sentimentales de (a) "Mencho"; que la trasladó a Tapalpa, Jal. En ese lugar se reunió con (a) "Mencho".

3

Se realizó el planeo para la operación y se organizó una fuerza operativa integrada por fuerzas especiales del Ejército y de la Guardia Nacional y aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana.

5

(a) "Mencho" dejó un grupo en el área de cabañas para detener el avance. Los delincuentes agredieron al personal, por lo que se hizo uso de la fuerza y repelieron la agresión con base en la Ley Nal. del Uso de la Fuerza

7

(a) "Mencho" y su círculo cercano huyeron a una zona boscosa, se tendió un cerco que logró fijarlo, al notar la presencia de la fuerza, usaron sus armas e impactaron un helicóptero, que realizó un aterrizaje de emergencia.

9

Con Inteligencia Militar Central, se obtuvo que Hugo "H" (a) "Tuli", Operador Financiero se encontraba en El Grullo, Jal., se desplegó una unidad, trató de escapar en un vehículo donde disparó a la fuerza y se tuvo como resultado su deceso.

Febrero 2026.

2

La pareja sentimental se retiró del inmueble y se obtuvo información de inteligencia que (a) "Mencho" permaneció en una cabaña de Tapalpa, Jal.

4

Una vez que se corroboró la presencia de (a) "Mencho" la fuerza operativa se desplazó para detenerlo, al notar la presencia del personal militar, abrieron fuego en contra de los soldados y guardias nacionales.

6

Fallecieron 8 delincuentes. (se informó 4 de manera preliminar en el comunicado de prensa), se aseguraron 7 armas largas, 2 lanzacohetes, 8 vehículos, 2 racer, cartuchos y cargadores, asimismo, 2 militares fueron heridos.

8

Por las lesiones fue necesario la evacuación a una instalación médica en Jalisco, pero (a) "Mencho" y sus escoltas fallecieron en el trayecto; fue necesario trasladarlos a Morelia, Mich. y posteriormente a la Cd. Méx

10

Integrantes del CJNG realizaron bloqueos carreteros, quema de vehículos, agresiones a instalaciones militares en Jalisco, Nayarit, Michoacán, Puebla y Tamaulipas.

Dron táctico para protección de la fuerza

Seguimiento.



Daños a la aeronave.



Daños a la aeronave.

